

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA  
IXTAHUACAN, DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ  
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA  
PERÍODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2012**



GUATEMALA, MAYO DE 2013



Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor  
Tomás Macario Tambríz Xocol  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacan, del Departamento de Sololá  
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor  
Tomás Macario Tambríz Xocol  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacan, del Departamento de Sololá  
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k), del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fue otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial, el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor  
Tomás Macario Tambríz Xocol  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacan, del Departamento de Sololá  
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal k), del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fue otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial, el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA  
IXTAHUACAN, DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ  
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA  
PERÍODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2012**



GUATEMALA, MAYO DE 2013

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
<b>2. FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA</b>	2
<b>3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	3
4.1 Área Financiera	3
<b>5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS</b>	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
Balance General	4
Estado de Resultados	5
Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	5
5.2 Otros Aspectos	6
5.2.1 Plan Operativo Anual	6
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	7
5.2.3 Convenios	7
5.2.4 Donaciones	7
5.2.5 Préstamos	7
5.2.6 Transferencias	7
5.2.7 Sistemas informáticos utilizados por la Entidad	7
<b>6. ESTADOS FINANCIEROS</b>	9
6.1 Balance General	9
6.2 Estado de Resultados	10
6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	11



6.4 Notas a los Estados Financieros	12
<b>7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>17</b>
<b>8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR</b>	<b>21</b>
<b>9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO</b>	<b>22</b>
<b>10. COMISIÓN DE AUDITORÍA</b>	<b>23</b>
<b>11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)</b>	<b>24</b>
11.1 Misión (Anexo 1)	24
11.2 Visión (Anexo 2)	24
11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)	24
11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato (Anexo 4)	26
11.5 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Administración (Anexo 5)	29
11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	30
11.7 Reporte de Ejecución de Obras por Convenios Suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo (Anexo 7)	39
11.8 Reporte de Ejecución Presupuestaria de Egresos por Fuente de Financiamiento con Afectación Específica y Grupo de Gasto (Anexo 8)	41



Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor  
Tomás Macario Tambríz Xocol  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacan, del Departamento de Sololá  
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

El (Los) Auditor(es) Gubernamental(es) designados de conformidad con el (los) Nombramiento(s) No. (Nos.) DAM-0694-2012 de fecha 21 de septiembre 2012 he (hemos) efectuado Auditoría Financiera y Presupuestaria, en la (el) Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacan, del Departamento de Sololá con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, los resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacan, del Departamento de Sololá, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado se detectaron aspectos importantes que merecen ser mencionados, los cuales se describen a continuación:

## **HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES**

### **Área Financiera**

1. Varios incumplimientos a la Ley de Contrataciones
2. Compromisos de pago adquiridos, sin disponibilidad presupuestaria

La comisión de auditoría nombrada se integra por los auditores: Licda. Astrid





Johanna Chojolan Macario (Coordinador) y Lic. Jose Carmen Alvizuris Garcia (Supervisor).

El (Los) hallazgo(s) contenido(s) en el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoria con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

## **ÁREA FINANCIERA**

---

Licda. ASTRID JOHANNA CHOJOLAN MACARIO  
Coordinador Gubernamental

---

Lic. JOSE CARMEN ALVIZURIS GARCIA  
Supervisor Gubernamental



---

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

### 1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes: Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos al abastecimiento domiciliario de agua; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración y autorización de cementerios; limpieza y ornato; al tratamiento de desechos y residuos sólidos; pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento; regulación del transporte; gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales; servicio de policía municipal; generación de energía eléctrica; delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales; reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global; y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



---

## 2. FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Nombramiento DAM-0694-2012 de fecha 21 de septiembre 2012

## 3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

### 3.1 Área Financiera

#### 3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de los Estados Financieros correspondientes al Balance General, Estado de Resultados, Notas a los Estados Financieros y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2012, así como la estructura del control interno y el cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

#### 3.1.2 Específicos

Evaluar la estructura de control interno establecida en la entidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.

Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio de acuerdo a la materialidad o importancia relativa.

Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.

Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.

Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.

Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.

Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros.

#### **4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

##### **4.1 Área Financiera**

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacan, del Departamento de Sololá, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, de conformidad con la muestra seleccionada; con énfasis en las Cuentas de Balance General siguientes: Bancos, Propiedad y Planta en Operación, Bienes de Uso Comun y Gastos de Personal a Pagar.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Transferencias Corrientes del Sector Público y del área de gastos, las cuentas Remuneraciones.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central. Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 11 Salud, 14 Red Vial y 15 Gestión a la Educación., considerando los eventos relevantes de acuerdo a los Grupos de Gasto siguientes: 00 Servicios Personales y 01 Servicios no Personales, mediante la aplicación de pruebas selectivas.



Asimismo, se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

## **5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS**

### **5.1 Información Financiera y Presupuestaria**

#### **Balance General**

De acuerdo con el alcance de auditoría se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

#### **Bancos**

Al 31 de diciembre de 2012, la Cuenta No. 1112, Bancos, presenta disponibilidades de efectivo por un valor de Q.2,150,314.23, integrada por 01 cuenta bancaria como se resume a continuación: Una Cuenta Única del Tesoro (Pagadora/Receptora); abierta en el Sistema Bancario Nacional.

El saldo individual de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con el estado de cuenta emitido por el banco al 31 de diciembre de 2012.

#### **Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles**

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta No.1230 presenta un saldo de Q.91,042,286.25, integrado por las siguientes cuentas: 1231 Propiedad y Planta en Operación Q.7,995,513.65, 1232 Maquinaria y Equipo Q.1,513,654.17, 1233 Tierras y Terrenos Q.1,290,807.21, 1234 Construcciones en Proceso Q.1,372,676.37, 1237 Otros Activos Fijos Q.321,291.56, 1238 Bienes de Uso Comun Q.78,548,343.29, los saldos de las cuentas según el Balance General (Sin incluir la cuenta 1234), concilian con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha.

#### **Gastos del Personal a Pagar**

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta presenta un saldo de Q.29,586.45, en concepto de 118 Plan de Prestaciones Q.13,831.16; 122 Timbre y Papel sellado Q.3,304.80; 201 Cuota I.G.S.S. Q.5,370.74; Prima de Fianza Q.346.75; ISR sobre



---

Dietas Q.5,508.00 y 211 Retenciones Judiciales Q.1,225.00.

## **Estado de Resultados**

### **Ingresos y Gastos**

#### **Ingresos**

#### **Transferencias Corrientes del Sector Publico**

La Cuenta No.5172, registra en concepto de Transferencias del Sector Publico, la cantidad de Q.2,633,492.48 por concepto de: Situado Constitucional para Funcionamiento Q.710,476.79; Impuesto Circulación de Vehículos para Funcionamiento Q.18,446.95; Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ) para Funcionamiento Q.1,900,536.74 y Otras Transferencias de Entidades Descentralizadas y Autónomas No Financieras Q.4,032.00.

#### **Gastos**

#### **Remuneraciones**

Los gastos de consumo se integran por remuneraciones, bienes y servicios, los que en el ejercicio fiscal 2012, ascendieron a la cantidad de Q.3,500,756.39, según Cuenta No. 6111 y 6113. La cuenta objeto de evaluación fue Remuneraciones integrado por la cantidad de Q.2,665,516.76.

### **Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos**

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2012, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 13 de diciembre de 2011, mediante Acta No. 151-2011.

#### **Ingresos**

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2012, ascendió a la cantidad de Q.14,782,120.00, el cual tuvo ampliaciones de Q.10,029,741.24, para un presupuesto vigente de Q.24,811,861.24, ejecutándose la cantidad de Q.21,734,357.80 (88%), en las diferentes clases de ingresos específicas siguientes: Ingresos Tributarios Q.75,268.00, Ingresos no Tributarios Q.75,495.00, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública Q.353,025.75, Ingresos



de Operación Q.459,613.35, Rentas de la Propiedad Q.50,545.06, Transferencias Corrientes Q.2,633,492.48 y Transferencias de Capital Q.18,086,918.16, este último rubro representa un 83% de los ingresos percibidos en el ejercicio fiscal.

## Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2012, ascendió a la cantidad de Q.14,782,120.00, el cual tuvo ampliaciones de Q.10,029,741.24, para un presupuesto vigente de Q.24,811,861.24, ejecutándose la cantidad de Q.20,911,859.15 (84%) a través de los programas específicos siguientes: En el Programa 01 Actividades Centrales, la cantidad Q.3,091,500.90, en el Programa 11 Salud, la cantidad Q.7,514,243.71, en el Programa 12 Servicios Públicos Municipales, la cantidad de Q.166,821.53, en el Programa 13 Medio Ambiente y Recursos Naturales, la cantidad de Q.119,275.92, en el Programa 14 Red Vial, la cantidad de Q.3,834,780.54, en el Programa 15 Gestión a la Educación, la cantidad de Q.2,988,810.38, en el Programa 16 Cultura y Deportes, la cantidad de Q.222,500.00, en el Programa 17 Mujer, Juventud y Niñez, la cantidad de Q.324,981.03, en el Programa 18 Urbanismo e Infraestructura, la cantidad de Q.1,806,660.76 y en el Programa 19 Planificación y Supervisión de Obras y Servicios Municipales, la cantidad Q.842,284.38, de los cuales el programa 11 es el más importante con respecto a la ejecución y representa un 36% de la misma.

La liquidación de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2012, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal de Fecha siete de febrero de 2013, mediante Acta No. 06-2013.

## Modificaciones Presupuestarias

La Municipalidad realizó ampliaciones presupuestarias por un valor de Q.10,065,785.52 y disminuciones presupuestarias por un valor de Q.36,044.28, para un efecto neto de Q.10,029,741.24; y transferencias por un valor de Q.3,572,521.14, verificándose que las mismas fueron autorizadas por el Concejo Municipal y registras adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

### 5.2 Otros Aspectos

#### 5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el período auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.



## **5.2.2 Plan Anual de Auditoría**

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo correspondiente.

## **5.2.3 Convenios**

La Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacan reportó que al 31 de diciembre 2012, no tiene convenios vigentes.

## **5.2.4 Donaciones**

La Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacan reportó que durante el ejercicio 2012, no recibió donaciones.

## **5.2.5 Préstamos**

En el ejercicio fiscal 2012, la Municipalidad no percibió ingresos en concepto de préstamos.

## **5.2.6 Transferencias**

La Municipalidad no reportó transferencias o traslados de fondos a diversas entidades u organismos, efectuadas durante el período 2012.

## **5.2.7 Sistemas informáticos utilizados por la Entidad**

### **Sistema de Contabilidad Integrada**

La municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

### **Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones**

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, en el cual se reflejan los concursos siguientes: adjudicados 35, finalizados anulados 01, finalizados desiertos 04, publicaciones sin concurso 49, total de publicaciones 89; según reporte de Guatecompras generado de fecha 22 de marzo de 2012.



---

## **Sistema Nacional de Inversión Pública**

La municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



# 6. ESTADOS FINANCIEROS

## 6.1 Balance General

SICOINGL MUNICIPALIDAD de SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA Codigo entidad: 1210-0706		Balance General Sistema De Contabilidad Municipal Integrada Al 31/12/2012	
<p>Página: 1 de 1 Fecha: 25/01/2013 Hora: 10:46:39a R00815398.rpt</p>			
<b>1000 ACTIVO</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>2000 PASIVO</b>	<b>PASIVO</b>
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE	2,150,314.23	2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	29,586.45
1112 Bancos		2113 Gastos del Personal a Pagar	
Total de ACTIVO DISPONIBLE	2,150,314.23	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	29,586.45
1130 ACTIVO EXIGIBLE		Total de PASIVO CORRIENTE	29,586.45
1133 Anticipos	533,498.73	Total de PASIVO	29,586.45
Total de ACTIVO EXIGIBLE	533,498.73		
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	2,683,812.96		
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)			
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1231 Propiedad y Planta en Operación	7,995,513.65	3100 PATRIMONIO NETO	
1232 Maquinaria y Equipo	1,513,654.17	3110 Patrimonio Municipal	-3,198,637.30
1233 Tierras y Terrenos	1,290,807.21	3112 Resultados del Ejercicio	52,185,606.75
1234 Construcciones en Proceso	1,372,676.37	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	47,549,699.76
1237 Otros Activos Fijos	321,291.56	Total de Patrimonio Municipal	96,536,669.21
1238 Bienes de Uso Común	78,548,343.29	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	96,536,669.21
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	91,042,286.25	Total Pasivo + Patrimonio	96,566,255.66
1240 ACTIVO INTANGIBLE			
1241 Activo Intangible Bruto	2,840,246.45		
Total de ACTIVO INTANGIBLE	2,840,246.45		
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	93,882,532.70		
Total de ACTIVO	96,566,255.66		
Total ACTIVO	96,566,255.66		

EL INERASCITO ENCARGADO DE CONTABILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTAHUACAN DEPARTAMENTO DE SOLOLA, CERTIFICA QUE EL PRESENTE BALANCE GENERAL AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, FUE GENERADO DIRECTAMENTE DEL SISTEMA (SICOIN GL) INSTALADO EN EL EQUIPO DE CÓMPUTO DE LA DAFIM, EN DONDE CONSTA QUE AL PATRIMONIO DE LA MUNICIPALIDAD ASCIENDE A: NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO QUETZALES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (Q. 96, 566, 255.66)

Manuel de Jesús Tambriz Ojeda  
Encargado de Contabilidad

Hortelindo Macario Cayón  
Director de la DAFIM

Torbás Macario Tambriz Xocel  
Alcalde Municipal

Douglas Constantino Sacor  
Auditor Interno

Msc. Douglas C. Sacor V.  
Auditor Interno Municipal  
Callejón No. 7745



## 6.2 Estado de Resultados



SICOINGL  
MUNICIPALIDAD de SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA  
Codigo entidad: 1210-0706

Página: Página 1 de 1  
Fecha: 25/01/2013  
Hora: 10:43:11a  
R00815271.rpt

**Estado Resultados**  
Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del: 01/01/2012 al 31/12/2012

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	3,647,439.64
5100	INGRESOS CORRIENTES	3,647,439.64
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	75,268.00
5112	Impuestos Indirectos	75,268.00
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	75,495.00
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	45,245.00
5126	Multas	30,220.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	30.00
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	812,639.10
5141	Venta de Bienes	7,628.00
5142	Venta de Servicios	805,011.10
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	50,545.06
5161	Intereses	3,670.06
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	46,875.00
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	2,633,492.48
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	2,633,492.48
6000	GASTOS	7,046,076.94
6100	GASTOS CORRIENTES	7,046,076.94
6110	GASTOS DE CONSUMO	6,728,147.32
6111	Remuneraciones	2,665,516.76
6112	Bienes y Servicios	835,239.63
6113	Depreciación y Amortización	3,227,390.93
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,500.00
6123	Derechos sobre Bienes Intangibles	1,500.00
6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	184,548.39
6142	Otras Pérdidas	184,548.39
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	131,881.23
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	131,881.23
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-3,398,637.30</b>

EL INFRASCrito ENCARGADO DE CONTABILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTAHUACAN DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, CERTIFICA QUE EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, FUE GENERADO DIRECTAMENTE DEL SISTEMA (SICOIN GL) INSTALADO EN EL EQUIPO DE CÓMPUTO DE LA DAFIM, EN DONDE CONSTA QUE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ES DE UN DES AHORRO DE: TRES MILLONES TRESIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE QUETZALES CON TREINTA CENTAVOS (-Q.3, 398, 637.30)

f.   
Manuel de Jesús Tambriz Quema  
Encargado de Contabilidad



f.   
Herlindo Macario Cava  
Director de la DAFIM



f.   
Tomás Macario Tambriz Xocol  
Alcalde Municipal

f.   
Douglas Constantino Sacor  
Auditor Interno  
Msc. Douglas C. Sacor V.  
Auditor Interno Municipal  
Colegiado No. 7746



### 6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTAHUACAN DEPARTAMENTO DE SOLOLA  
 ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	<b>INGRESOS</b>	<b>14,782,120.00</b>	<b>10,029,741.24</b>	<b>24,811,861.24</b>	<b>21,734,357.80</b>
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	74,830.00	6,583.00	81,413.00	75,268.00
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	61,660.00	18,785.00	80,445.00	75,495.00
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	105,000.00	242,997.75	347,997.75	353,025.75
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	98,770.00	362,369.35	461,139.35	459,613.35
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	13,980.00	35,632.38	49,612.38	50,545.06
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,410,460.00	265,333.24	2,675,793.24	2,633,492.48
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12,017,420.00	7,714,162.49	19,731,582.49	18,086,918.16
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	1,383,878.03	1,383,878.03	0.00
<b>CODIGO PROGRAMA</b>	<b>EGRESOS</b>	<b>14,782,120.00</b>	<b>10,029,741.24</b>	<b>24,812,161.24</b>	<b>20,911,859.15</b>
1	ACTIVIDADES CENTRALES	2,305,780.00	879,785.30	3,185,565.30	3,091,500.90
11	SALUD	4,958,765.00	3,189,712.15	8,148,477.15	7,514,243.71
12	SERVICIOS PUBLICOS	172,810.00	504.10	173,314.10	166,821.53
13	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	74,705.00	50,001.95	124,706.95	119,275.92
14	RED VIAL	2,694,335.00	2,328,022.04	5,022,357.04	3,834,780.54
15	GESTION DE LA EDUCACION	2,392,700.00	2,144,737.90	4,537,437.90	2,988,810.38
16	CULTURA Y DEPORTES	224,885.00	(2,385.00)	222,500.00	222,500.00
17	MUJER, JUVENTUD Y NIÑEZ	330,370.00	3,468.00	333,838.00	324,981.03
18	URBANISMO E INFRAESTRUCTURA	1,399,470.00	794,806.59	2,194,276.59	1,806,660.76
19	PLANIFICACIONES Y SUPERVISION DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES	228,300.00	641,088.21	869,388.21	842,284.38
	<b>SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>				<b>822,498.65</b>

RESUMEN	
INGRESOS PERCIBIDOS	21,734,357.80
EGRESOS EJECUTADOS	20,911,859.15
superavit/deficit presupuestario	<u>822,498.65</u>

NOTIA: El Inscrito Director de Administracion Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidacion del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán del Departamento de Sololá, está sustentado en los registros contales y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2012, un Superavit Presupuestario de OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO QUETZALES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS DE QUETZAL (Q. 822,498.65).

f.   
 Herlindo Macario Cayax  
 Director AFIM

f.   
 Tomás Macario Tambriz Xocol  
 Alcalde Municipal

f.   
 Douglas Constantino Sacor Velásquez  
 Auditor Interno  
 Msc. Douglas C. Sacor  
 Auditoría Interna Municipal  
 Colegiado No. 7746



---

## 6.4 Notas a los Estados Financieros

### ACLARACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2012

#### NOTA No. 1 BASE LEGAL

Artículo 2 del Acuerdo No. A-37-06 emitido por la Contraloría General de Cuentas de la Nación en cuanto a que todas las municipalidades y sus empresas deben presentar al 31 de marzo de cada año los estados financieros del ejercicio anterior a la Contraloría General de Cuentas.

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

#### NOTA No. 2 UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros de la entidad Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Departamento de Sololá, están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

#### NOTA No. 3 PERÍODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

#### NOTA No. 4 BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

#### NOTA No. 5 PLATAFORMA INFORMÁTICA

A partir del año 2007 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAFMUNI- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, desde el año 2009 los registros de ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema de Contabilidad Integrado Gobiernos Locales – SICOIN GL-, siendo una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real.



**NOTA No. 6**  
**BANCOS (Cuenta Contable 1112)**

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Tesorería Municipal y apertura das en el banco del sistema: Banco de Desarrollo Rural, las cuales están conformadas por fondo común, donaciones y obras.

Al 31 de Diciembre el saldo de la cuenta bancos ascendió a **Q. 2, 150,314.23**; dentro del cual Q 2, 150,314.23, corresponden a fondo común; y Q. 0.00 a cuentas de obras del Consejo de Desarrollo. Los saldos de las cuentas monetarias se encuentran conciliados con los saldos de los estados de cuenta de los bancos al 31 de diciembre de 2012.

BANCO	CUENTA MONETARIA	NOMBRE	SUBTOTAL	TOTAL AL 31/12/2012
<b>FONDO COMUN</b>				
Banco de Desarrollo Rural	3395000520	Cuenta Única del Tesoro, Municipalidad Santa Catarina Ixtahuacan	Q 2,150,314.23	Q. 2,150,314.23
Crédito Hipotecario Nacional	010041451	Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán	Q. 0.00	Q. 0.00
<b>OBRAS</b>				
<b>TOTAL</b>				<b>Q. 2,150,314.23</b>

**NOTA No. 7**  
**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Está integrada por las cuentas contables cuyo saldo neto es de **Q. 91, 042,286.25**, la cual registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición. Dichos bienes están registrados en el libro de inventarios de la Municipalidad a excepción de las construcciones en proceso como se expone más adelante.

La cuenta 1234 Construcciones en Proceso por **Q. 1, 372,676.37**, las cuales no están incluidas en el libro de inventario físico toda vez que no han sido concluidas. Incluyen el costo de Construcciones en Proceso de Uso Común por Q. 840,321.12 y Construcciones en Proceso de Uso no Común por Q.532, 355.25.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	VALOR
1231.01.00	Edificios e Instalaciones	Q 7,995,513.65
1232.03.00	De Oficina y Muebles	Q 613,731.47
1232.05.00	Educacional, Cultural y Recreativo	Q 36,610.56
1232.06.00	De Transporte	Q 828,022.14
1232.07.00	De Comunicaciones	Q 35,290.00



1233.00.00	Tierras y Terrenos	Q	1,290,807.21
1234.01.00	Construcciones en Proceso de Bienes de Uso común	Q	840,321.12
1234.02.00	Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común	Q	532,355.25
1237.00.00	Otros Activos Fijos	Q	321,291.56
1238.00.00	Bienes de Uso Común	Q	78,548,343.29
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>Q</b>	<b>91,042,286.25</b>

**Cuadro Comparativo  
Propiedad, Planta y Equipo -Balance General-  
Libro de Inventario Físico**

TOTAL LIBRO DE INVENTARIOS DE LA MUNICIPALIDAD AL 31/12/2012		Q	89,669,609.88
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DEL BALANCE GENERAL AL 31/12/2012	Q	91,042,286.25	
(-) CONSTRUCCIONES EN PROCESO	Q	1,372,676.37	Q 89,669,609.88
<b>DIFERENCIA</b>		<b>Q</b>	<b>-</b>

**NOTA No. 8  
ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta Contable 1241)**

Se registran los proyectos de inversión social, estudios de pre inversión tales como levantamientos topográficos, diseños, elaboración de maquetas, estudios de impacto ambiental, compra de licencias por Software. Esta cuenta asciende a un monto de Q. 2, 840,246.45.

**NOTA No. 9  
GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (Cuenta Contable 2113)**

Se integra específicamente por el valor de las retenciones laborales descontadas al personal realizadas en el mes de Diciembre 2012 y que se pagan en los plazos establecidos según las normas legales aplicables.

CODIGO DE RETENCION	DESCRIPCION	VALOR
118	PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	Q 13,831.16



201	CUOTO IGSS	Q	5,370.74
202	PRIMA DE FIANZAS	Q	346.75
205	ISR SOBRE DIETAS	Q	5,508.00
122	TIMBRES Y PAPEL SELLADO	Q	3,304.80
211	RETENCIONES JUDICIALES	Q	1,225.00
<b>TOTAL</b>		<b>Q</b>	<b>29,586.45</b>

**NOTA NO. 10  
FONDOS EN GARANTIA (Cuenta Contable 2152)**

Registra los recursos que los usuarios pagaron en la tesorería municipal como garantía por el alquiler del salón de usos múltiples, parque central y el balneario Municipal. Las condiciones de la garantía establecen que si no hubiera daños y perjuicios a las instalaciones se procede a devolver a los usuarios el depósito que corresponda.

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	VALOR	
USUARIOS VARIOS *	Q	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>Q</b>	<b>0.00</b>

**NOTA No. 11  
TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (Cuenta Contable 3111)**

Corresponden a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público, privado u otras destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, Consejo de Desarrollo y Donaciones; el monto al 31 de diciembre asciende a la cantidad de **Q. 47,749,699.76**

**NOTA No. 12  
RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3112)**

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el año 2012; en el presente ejercicio se muestra que la municipalidad obtuvo un des ahorro de la gestión y así también se muestran los resultados acumulados de ejercicio anteriores producto de la gestión municipal.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	VALOR	
Resultados Acumulados de Años Anteriores	Q	52,185,606.75
Resultado del Ejercicio	-Q	3,398,637.30



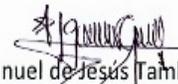
Resultados Acumulados	Q	48,786,969.45
-----------------------	---	---------------

**NOTA 13  
INGRESOS (Cuentas Contables 5000)**

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de diciembre son producto de la gestión municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias Corrientes. El total de los ingresos ascienden a la cantidad de **Q. 3, 647,439.64**

**NOTA 14  
GASTOS (Cuenta Contable 6000)**

Los gastos que se muestran en el estado de resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de diciembre por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto, y otras aplicaciones que implica egresos. El total de los egresos ascienden a la cantidad de **Q. 7, 046,076.94**

  
Manuel de Jesús Tambriz Quema  
Encargado de Contabilidad



Vo. Bo. Herlindo Macario Cayax  
Director de la DAFIM



  
Douglas Constantino Sacor  
Auditor Interno

Msc. Douglas C. Sacor  
Auditoría Interna Municipal  
Colegiado No. 7746



## 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

#### Área Financiera

#### Hallazgo No. 1

#### Varios incumplimientos a la Ley de Contrataciones

##### Condición

En la revisión efectuada al Programa 11 y 14, que corresponden a Salud y Red Vial, se detectó que el Acta de Adjudicación de obras, no se encuentra consignado los criterios de calificación:

1. Contrato No. 13-2011, de fecha 12/05/2011, Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario, Caserío Chuisibel, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, por la cantidad de Q.898,000.00.
2. Contrato No. 02-2012, de fecha 20/03/2012, Construcción Sistema de Agua Potable Caserío Pacanal 1-B, Aldea Chuisanto Tomas, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, por la cantidad de Q.896,079.07.
3. Contrato No. 10-2012, de fecha 11/04/2012, Construcción Sistema de Agua Potable Chuachinup No. 2 Aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, por la cantidad de Q.731,825.96.
4. Contrato No. 04-2012, de fecha 21/03/2012, Mejoramiento Calle Principal, Caserío Nuevo Pacorral II, Aldea Chiquisis, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, por la cantidad de Q.599,993.53.
5. Contrato No. 23-2010, de fecha 29/07/2010, Mejoramiento Camino Rural II Fase Caserío Chuiquila, Aldea Tzampoj, Santa Catarina Ixtahuacán, por la cantidad de Q.614,200.00.

Suma sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, Q.3,339,373.71.

##### Criterio

El Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, artículo 33, adjudicación, establece: "Dentro del plazo que señalen las bases, la Junta adjudicará la Licitación al oferente que ajustándose a los requisitos y condiciones de las bases, haya hecho la proposición más conveniente para los intereses del Estado. La Junta hará también una calificación de los oferentes que clasifiquen sucesivamente. En el caso de que el



adjudicatario no suscribiere el contrato, la negociación podrá llevarse a cabo con solo el subsiguiente clasificado en su orden”.

El Acuerdo Gubernativo No. 1056-92, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, artículo 12, Adjudicación, establece: “La Junta de Licitación levantará acta de la adjudicación en la cual constarán los aspectos a que se refiere el artículo 33 de la Ley, emitiendo el punto resolutivo correspondiente. En aquellos casos en que las bases no hayan establecido plazo para la adjudicación, este será de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día señalado para la recepción y apertura de ofertas, prorrogables por periodos iguales hasta un máximo de quince (15) días hábiles. La prórroga del plazo a que se refiere este artículo deberá ser justificada por la Junta ante la autoridad administrativa correspondiente, quien habrá de autorizarlo conforme la calificación de las razones expuestas. El otorgamiento de la prórroga del plazo para la adjudicación, también será publicado en el Sistema de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS”.

### **Causa**

La junta Cotizadora no cumple con lo establecido en la Ley de Contrataciones y su Reglamento.

### **Efecto**

En el acta suscrita de adjudicación de la obra no se consigna los criterios que se evalúan de cada oferta, ocasionando poca transparencia en el proceso del concurso realizado para la adjudicación del proveedor.

### **Recomendación**

El Concejo Municipal debe girar instrucciones a la Junta Cotizadora, para consignar los criterios de calificación en las Actas de Adjudicaciones de acuerdo a la Ley de Contrataciones.

### **Comentario de los Responsables**

En oficio S/N de fecha 25 de febrero de 2013, el señor Miguel Suy Sohom, Miguel Carrillo Ixmatá y Diego Virgilio Tzoc Ixquiactap, integrantes de la junta de cotización, manifiestan lo siguiente: “Condicion, en la revisión efectuada al programa 11 y 14, que corresponde a Salud, Red Vial, se detectó que el acta de adjudicación de obras, no se encuentra consignado los criterios de calificación. a) En el contrato No. 10-2012 de fecha 11/04/2012, Construcción Sistema de Agua Potable Chuachinup No. 2, Aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacan, por la cantidad de Q.731,825.96. El acta de adjudicación No. 10-2012, de fecha 29/03/2012, si contiene el cuadro de adjudicación dentro del cuerpo del acta citado, razón por la cual solicitamos se desvanezca el hallazgo, para el efecto adjuntamos copia simple de dicha acta. b) En los contratos: i) No. 02-2012 de fecha 20/03/2012, Construcción Sistema de Agua Potable Caserío Pacanal I-B por



la cantidad de Q.896,07907 y ii) No. 04-2012 de fecha 21/03/2012 Mejoramiento Calle Principal Caserío Nuevo Pacorrall II, Aldea Chiquisis, por la cantidad de Q.599,993.53, si bien es cierto el cuadro de calificación no está inserto dentro del cuerpo del acta respectivo, la junta de cotización y hacia el cuadro de calificación en forma separada el cual se adjuntaba al expediente respectivo. En estos dos casos en particular de dichos cuadros se subieron adjunta a las actas No. 04-2012 de fecha 13/03/2012 y 03-2012 de fecha 13/03/2012, los cuales demostramos con copias simples que adjuntamos de las actas que están en el sistema de Guatecompras, así como la impresión del historial de la publicación de documentos de dichos proyectos, identificados con los NOG 1945718 y 1945610 respectivamente, con lo cual la junta considera que no se provocó poca transparencia en virtud de que los cuadros de calificación si obras en el sistema de Guatecompras. c) En el caso de los contratos No. 13-2011 de fecha 12/05/2011, Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario Caserío Chuisibel y No. 23-2012, de fecha 29/07/2010, Mejoramiento Camino Rural II Fase Caserío Chuiquila, Aldea Tzampoj, nos permitimos exponerle que la junta de Cotización considera que no se ha faltado a los principios de transparencia que persigue el gobierno local, puesto que a las actas de adjudicación de estos proyectos se ha adjuntado el cuadro de criterios de calificación, así como las misma calificación que obtuvieron cada uno de los oferentes, documentos que están adjuntos en los expedientes de mérito. Queremos informarle que esta forma de publicación se tuvo desde que iniciamos como junta de cotización la municipalidad, y por iniciativa y formalidad de nosotros fue que se inició a incluirlo dentro del cuerpo del acta estos criterios ya que durante los últimos ocho años no fue objeto de observación este hecho por parte de la Contraloría General de Cuentas. Para el cual adjuntamos copia de las actas de adjudicación y los cuadros de criterio de calificación que existe en cada uno de los expedientes de los proyectos en mención”.

### **Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo, en virtud que:

1. Se hace mención por parte de la junta de cotización del acta de adjudicación 10-2012 y el presente hallazgo hace referencia al número de contrato 10-2012 de fecha 11/04/2012.
2. En los contratos Nos. 02-2012 y 04-2012, de fechas 20/03/2012 y 13/03/2012, no se encuentra los criterios de calificación dentro del cuerpo del acta, siendo clara la legislación en su reglamento en el cual la Junta de Licitación levantará acta de la adjudicación en la cual constarán los aspectos a que se refiere el artículo 33.
3. En los contratos Nos. 13-2011 y 23-2010, de fechas 12/05/2011 y 29/07/2010, se verificaron las actas que se adjuntan a los argumentos planteados por la junta y únicamente se señala la calificación de las obras dentro del cuerpo del acta.



**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92, del Congreso de la República, Artículo 83, y Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo Número 1056-92, Artículo 56, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
TECNICO PRIMERO DMP/COORDINADOR DE LA JUNTA	MIGUEL (S.O.N.) SUY SOHOM	66,787.47
RECEPTOR MUNICIPAL/SECRETARIO DE LA JUNTA	MIGUEL (S.O.N.) CARRILLO IXMATA	66,787.47
ENCARGADO DE ALMACEN/INTEGRANTE DE LA JUNTA	DIEGO VIRGILIO TZOC IXQUIACTAP	66,787.47
<b>Total</b>		<b>Q. 200,362.41</b>

**Hallazgo No. 2**

**Compromisos de pago adquiridos, sin disponibilidad presupuestaria**

**Condición**

Del Programa 01, Renglón 062, Dietas, se pudo detectar que El Concejo Municipal aprobó incremento de pago de dietas durante el ejercicio fiscal 2012, según consta en el Libro de Actas de Sesiones Ordinarias, acta No. 06-2012, de fecha 16 de febrero de dos mil doce, sin contar la disponibilidad presupuestaria.

**Criterio**

El Decreto Número 101-97 del Congreso de la Republica, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 26, indica: “Límite de los egresos y su destino. Los créditos contenidos en el presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, aprobados por el Congreso de la República, constituyen el límite máximo de las asignaciones presupuestarias. No se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista”. El Artículo 46 indica: “Metodología presupuestaria. Sin perjuicio de la autonomía que la Constitución Política de la República otorga a las municipalidades y en virtud a que éstas actúan por delegación del Estado, su presupuesto anual de ingresos y egresos deberá adecuarse a la metodología presupuestaria que adopte el sector público, Para el efecto, el Ministerio de Finanzas Públicas proporcionará la asistencia técnica correspondiente”.

El Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República, Código Municipal, Artículo 44 Remuneraciones especiales, indica: “...Cualquier incremento al sueldo del alcalde, y en su caso a las dietas y remuneraciones establecidas, requiere el voto favorable de las dos terceras 2/3 partes de los miembros que integran el Concejo Municipal y que las finanzas del municipio lo permitan...”.



**Causa**

El Concejo Municipal no analizó financieramente el presupuesto de ingresos y egresos de la municipalidad, previo a la autorización del incremento al monto de las dietas.

**Efecto**

Distorsiona la ejecución presupuestaria, al tener que efectuar modificaciones al presupuesto para poder contar con la disponibilidad necesaria para el pago de dietas; limitando a su vez, el cumplimiento de los compromisos contemplados en el presupuesto de ingresos y egresos.

**Recomendación**

Para la toma de decisiones que impacten las finanzas municipales, el Concejo Municipal debe basarse en el análisis financiero efectuado al presupuesto general de ingresos y egresos.

**Comentario de los Responsables**

Según oficio OFICIO-CGC-DAM- 0694-15-2012 de fecha 01 de febrero del año 2013, se notificó a los miembros del Honorable Concejo Municipal y Alcalde Municipal, sin embargo no se pronunciaron al respecto.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo, en virtud que no se presentaron pruebas y/o argumentos que desvanezcan el presente hallazgo notificado.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	TOMAS MACARIO TAMBRIZ XOCOL	20,000.00
SINDICO I	PASCUAL (S.O.N.) CARRILLO CON	20,000.00
SINDICO II	CRISTOBAL (S.O.N.) AMBROCIO NOJ	20,000.00
CONCEJAL I	ESTEBAN (S.O.N.) COJ XOCOL	20,000.00
CONCEJAL II	SANTOS CAMILO TZUNUN IXQUIACTAP	20,000.00
CONCEJAL III	MANUEL ANGEL GUACHIAC IXQUIACTAP	20,000.00
CONCEJAL IV	MIGUEL (S.O.N.) LOPEZ IXMATA	20,000.00
CONCEJAL V	ANTONIO (S.O.N.) OCH GUARCHAJ	20,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 160,000.00</b>

**8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR**

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior



correspondientes al ejercicio fiscal 2011, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se le dio cumplimiento a las mismas.

### 9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	ROBERTO TZAQUITZAL IXCOL	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2012 - 14/01/2012
2	TOMAS MACARIO TAMBRIZ XOCOL	ALCALDE MUNICIPAL	15/01/2012 - 31/12/2012
3	PASCUAL CARRILLO CON	SINDICO I	15/01/2012 - 31/12/2012
4	MANUEL GUACHIAH GUARCHAJ	SINDICO II	01/01/2012 - 14/01/2012
5	CRISTOBAL AMBROCIO NOJ	SINDICO II	15/01/2012 - 31/12/2012
6	JUAN SOHOM TAHAY	CONCEJAL I	01/01/2012 - 14/01/2012
7	ESTEBAN COJ XOCOL	CONCEJAL I	15/01/2012 - 31/12/2012
8	ESTEBAN COJ XOCOL	CONCEJAL II	01/01/2012 - 14/01/2012
9	SANTOS CAMILO TZUNUN IXQUIACTAP	CONCEJAL II	15/01/2012 - 31/12/2012
10	MARCOS LOPEZ SOHOM	CONCEJAL III	01/01/2012 - 14/01/2012
11	MANUEL ANGEL GUACHIAH IXQUIACTAP	CONCEJAL III	15/01/2012 - 31/12/2012
12	PASCUAL COTIY SAQUIC	CONCEJAL IV	01/01/2012 - 14/01/2012
13	MIGUEL LOPEZ IXMATA	CONCEJAL IV	15/01/2012 - 31/12/2012
14	ANTONIO OCH GUARCHAJ	CONCEJAL V	15/01/2012 - 31/12/2012
15	MIGUEL VICTOR TAMBRIZ TAMBRIZ	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2012 - 31/12/2012
16	MIGUEL SUY SOHOM	TECNICO PRIMERO DMP/COORDINADOR DE LA JUNTA	26/01/2012
17	MIGUEL CARRILLO IXMATA	RECEPTOR MUNICIPAL/SECRETARIO DE LA JUNTA	26/01/2012
18	DIEGO VIRGILIO TZOC IXQUIACTAP	ENCARGADO DE ALMACEN/INTEGRANTE DE LA JUNTA	26/01/2012



---

## 10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

### ÁREA FINANCIERA

\_\_\_\_\_  
Licda. ASTRID JOHANNA CHOJOLAN MACARIO  
Coordinador Gubernamental

\_\_\_\_\_  
Lic. JOSE CARMEN ALVIZURIS GARCIA  
Supervisor Gubernamental

#### GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



---

## **11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)**

### **11.1 Misión (Anexo 1)**

Somos una institución autónoma de derecho público que promueve el desarrollo integral del municipio de Santa Catarina Ixtahuacan. Brindamos los servicios públicos de manera eficiente y eficaz, tomando en cuenta la participación y la equidad de género en la implementación de las políticas públicas.

### **11.2 Visión (Anexo 2)**

Ser una de las municipalidades modelo, líder y responsable en la administración pública municipal, rectora de la planificación, coordinación, evaluación, transparencia y confiabilidad.

### **11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)**

El gobierno del municipio corresponde al Concejo Municipal, el cual se integra por el Alcalde, los síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El representante de la municipalidad y del municipio es el Alcalde, quien constituye el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal, preside el Concejo y dirige la administración municipal.

Los síndicos y concejales son los miembros del órgano de deliberación y de decisión.

El Concejo organiza comisiones para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, siendo obligatorias las siguientes:

1. Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes;
2. Salud y asistencia social;
3. Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda;
4. Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales;
5. Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana;
6. De finanzas;
7. De probidad;
8. De los derechos humanos y de la paz;
9. De la familia, la mujer y la niñez, la juventud, adulto mayor o cualquier otra forma de proyección social.

El Concejo Municipal y el Alcalde cuentan con un Secretario.



---

La municipalidad cuenta con dependencias administrativas de apoyo para la función municipal, siendo las siguientes:

- Dirección Municipal de Planificación
- Oficina Municipal de la Mujer
- Administración Financiera Integrada Municipal

Asimismo, la municipalidad deberá contar con un Auditor Interno, quien además de velar por la correcta ejecución presupuestaria, deberá implantar un sistema eficiente y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria, quien reporta ante el Concejo Municipal.



# 11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato (Anexo 4)

MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, DEPARTAMENTO DE SOLÓLA  
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SISP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DE EJERCICIO DE 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
												VALOR	%	
1	63384	Construcción sistema de agua potable, caserío Pasacuach, aldea Tzampuyab *	21-2010	29/07/2010	Concepto de Desarrollo y SC Situado Constitucional	Multiproyectos Párama	31/08/2012	30/01/2011	444,000.00	333,888.00	110,112.00	444,000.00	100%	100%
2	54262	Mejoramiento camino rural II fase, Caserío Chaiquikil, Aldea Tzampoy *	23-2010	29/07/2010	Concepto de Desarrollo y SC Situado Constitucional	Multiproyectos Jaminez	26/08/2010	15/12/2010	614,200.00	393,088.00	221,112.00	614,200.00	100%	100%
3	57386	Mejoramiento camino rural II fase, caserío Xoligala, Aldea Tzampoy *	24-2010	30/07/2010	Concepto de Desarrollo, SC Situado, SC Circulación Vehículos y SC Petrolero	Siesco	16/08/2010	15/12/2010	355,721.26	284,577.01	71,144.25	355,721.26	100%	100%
4	63385	Instalación sistema de alcantarillado sanitario Barrio Paxocel y Chiacruz, Cabecera Municipal *	25-2010	30/07/2010	Concepto de Desarrollo y SC Iva Paz	Siesco	23/08/2010	22/12/2010	730,040.00	367,840.16	362,099.84	730,040.00	100%	100%
5	57385	Mejoramiento camino rural caserío Xabaj I *	26-2010	30/07/2010	Concepto de Desarrollo y SC Situado Constitucional	Multiproyectos Jaminez	18/08/2010	17/12/2010	461,395.00	339,813.12	121,781.88	461,395.00	100%	100%
6	64661	Construcción salón comunal, aldea Guineales	04-2011	24/02/2011	SC Iva Paz	Siesco	22/03/2011	21/09/2011	1,562,040.00	1,483,938.00	78,102.00	1,562,040.00	100%	100%
7	69410	Construcción sistema de alcantarillado sanitario caserío Chuisibet *	13-2011	12/05/2011	Concepto de Desarrollo y SC Iva Paz	Siesco	13/06/2011	12/11/2011	898,000.00	359,200.00	538,800.00	898,000.00	100%	100%
8	69379	Construcción sistema de agua potable segunda fase, caserío Pajoca, aldea Pacamache *	14-2011	12/05/2011	Concepto de Desarrollo y SC Iva Paz	C&H Construcciones	20/06/2011	19/09/2011	525,188.00	488,424.83	36,763.17	525,188.00	100%	100%
9	69380	Mejoramiento camino rural, caserío Xabaj, aldea Chiacruz, Tomas *	16-2011	12/05/2012	Concepto de Desarrollo, Iva y SC Situado de Vehículos	Multiserv Jereb	20/06/2011	19/09/2011	530,062.00	492,057.66	37,104.34	530,062.00	100%	100%
10	69382	Mejoramiento camino rural tercera fase, caserío Pasulam, aldea Guineales	17-2011	18/05/2011	Concepto de Desarrollo, SC Iva Paz y SC Petrolero	Siesco	20/06/2011	19/10/2011	605,394.00	532,746.72	72,647.28	605,394.00	100%	100%
11	69407	Construcción sistema de alcantarillado sanitario primera fase, aldea Cheryox *	18-2011	18/05/2011	Concepto de Desarrollo y SC Iva Paz	Siesco	13/06/2010	12/11/2010	897,999.91	448,999.95	448,999.96	897,999.91	100%	100%
12	107724	Mejoramiento camino rural, caserío Pasacuach, aldea Tzampuyab *	01-2012	20/03/2012	Concepto de Desarrollo y SC Situado	Construiba	30/03/2012	29/05/2012	149,420.90	0.00	149,420.90	149,420.90	100%	100%
13	103322	Construcción sistema de agua potable caserío Pasacuach I-B, aldea Chiacruz Tomas	02-2012	20/03/2012	Concepto de Desarrollo y SC Situado	Multiproyecto Jaminez	02/04/2012	01/08/2012	896,079.07	0.00	896,079.07	896,079.07	100%	100%
14	107723	Mejoramiento camino rural, caserío Xabaj I *	03-2012	21/03/2012	Concepto de Desarrollo y SC Iva Paz	Ericon Soluciones Arquitectónicas y Obras Civiles	30/03/2012	29/05/2012	171,446.43	0.00	171,446.43	171,446.43	100%	100%
15	103378	Mejoramiento calle principal, caserío Pasacuach II, aldea Chiquanis	04-2012	21/03/2012	Concepto de Desarrollo y SC Situado	C&H Construcciones	12/04/2012	11/09/2012	599,993.53	0.00	599,993.53	599,993.53	100%	100%
16	103339	Construcción sistema de agua potable caserío El Centro, Aldea Chiacruz	05-2012	09/04/2012	Iva paz	C&H Construcciones	20/04/2012	19/08/2012	889,227.50	0.00	889,227.50	889,227.50	100%	100%
17	103335	Construcción sistema de agua potable caserío Capucjache la Buena Esperanza, aldea Guineales	06-2012	09/04/2012	Concepto de Desarrollo y SC Situado Constitucional	Construcciones	20/04/2012	19/08/2012	700,500.00	0.00	700,500.00	700,500.00	100%	100%



18	103406	Mejoramiento redes y líneas eléctricas de distribución, caserio Pacimbah, aldea Chiriquí	07-2012	09/04/2012	Situado Constitucional	Ericson	18/04/2012	17/07/2012	404,791.00	0.00	404,791.00	404,791.00	100%	100%
19	103405	Mejoramiento redes y líneas eléctricas de distribución, casero Pacarama II, aldeas Chigajas	08-2012	09/04/2012	Iva Paz	Ericson	18/04/2012	17/07/2012	315,518.00	0.00	315,518.00	315,518.00	100%	100%
20	103404	Mejoramiento redes y líneas eléctricas de distribución, sector Tzambaj, caserio Xaabaj I	09-2012	09/04/2012	Iva Paz	Ericson	18/04/2012	17/07/2012	165,340.00	0.00	165,340.00	165,340.00	100%	100%
21	103129	Construcción sistema de agua potable, caserio Chuchelimp No. 2, aldea Guameles	10-2012	11/04/2012	Situado Constitucional	CAH Construcciones	20/04/2012	19/08/2012	731,825.96	0.00	731,825.96	731,825.96	100%	100%
22	103127	Mejoramiento calle principal, casero Pacanas, Aldea Chiriquí	11-2012	11/04/2012	Iva Paz e Impuesto Iva Paz Situado	CV Proyectos	07/05/2012	04/10/2012	899,405.00	0.00	899,405.00	899,405.00	100%	100%
23	107721	Mejoramiento camino rural, casero Tzambaj, aldea Chiriquí	12-2012	25/04/2012	Circularización de Vehículos e Impuesto de Petróleo	Eko Ingeniería y Construcción	08/05/2012	07/08/2012	197,498.87	0.00	197,498.87	197,498.87	100%	100%
24	103151	Construcción sistema de alcantarillado sanitario segunda fase, aldeas Chiriquí	13-2012	07/05/2012	Concepto Constitucional	Distribuidora de Materiales	21/05/2012	20/10/2012	894,000.00	0.00	894,000.00	894,000.00	100%	100%
25	112166	Construcción puente vehicular, casero Chuzatram, aldea Guameles	14-2012	23/05/2012	Iva Paz	Construtora y Construcción	05/06/2012	04/11/2012	885,350.00	0.00	277,114.55	277,114.55	25.04%	43.81%
26	92835	Construcción cascha polideportiva, casero Norco Xetnamí	15-2012	25/05/2012	Aporte Constitucional	Distribuidora de Materiales	19/06/2012	18/09/2012	222,500.00	0.00	222,500.00	222,500.00	100%	100%
27	103176	Construcción puente peatonal, casero Pacoral II, aldea Tzambaj	16-2012	11/07/2012	Impuesto de Petróleo	C&C Construcciones	25/07/2012	24/09/2012	214,911.72	0.00	214,911.72	214,911.72	100%	100%
28	103196	Construcción escuela primaria aldea La Ceiba	17-2012	22/08/2012	Iva Paz	Construtora J y V	12/09/2012	11/01/2013	709,807.00	0.00	532,355.25	532,355.25	60%	64.62%
29	92798	Construcción escuela primaria, casero Xecachin, Aldea Guameles *	18-2012	30/08/2012	Concepto Situado Constitucional	Mulprovec Jimenez	18/09/2012	17/12/2012	395,550.00	0.00	395,550.00	395,550.00	100%	100%
30	110074	Mejoramiento camino rural, aldea Chuzatram Tomá *	19-2012	30/08/2012	Concepto Situado Constitucional	Sinco	12/09/2012	03/12/2012	559,461.00	0.00	311,956.57	311,956.57	44.61%	100%
31	92835	Construcción escuela primaria, casero Patante, Aldea Guameles *	20-2012	30/08/2012	Concepto Situado Constitucional	Construtora Procaat	18/09/2012	17/12/2012	561,537.50	0.00	561,537.50	561,537.50	100%	100%
32	92946	Construcción centro de capacitación y educación especial, cabecera municipal *	21-2012	12/09/2012	Concepto Desarrollo e Iva paz	Proinci	28/09/2012	27/03/2013	517,000.00	0.00	0.00	0.00	0%	100%
33	92839	Construcción escuela primaria aldea Trucubá *	22-2012	12/09/2012	Concepto Desarrollo, Iva paz y situado constitucional	Mulprovec Jimenez	28/09/2012	27/12/2012	802,000.00	0.00	802,000.00	802,000.00	100%	100%
34	92887	Mejoramiento camino rural casero Xecampam, aldea Chiriquí *	23-2012	13/09/2012	Concepto Desarrollo, Iva paz e impuesto de circulación de vehículos	Innovaciones en Construcciones	27/09/2012	26/02/2013	373,000.00	0.00	373,000.00	373,000.00	100%	100%
35	103191	Construcción edificio para la coordinación técnica administrativa, aldeas Guameles *	24-2012	20/09/2012	Concepto Desarrollo e Iva paz	Construhoja	20/09/2012	01/01/2013	399,500.00	0.00	399,500.00	399,500.00	100%	100%
36	103144	Construcción sistema de agua potable casero Tzambaj, aldea Xetnamí *	25-2012	20/09/2012	Concepto Desarrollo e Iva paz	Mulprovec Jimenez	03/10/2013	02/01/2013	898,000.00	0.00	898,000.00	898,000.00	100%	100%
37	103166	Construcción puente vehicular, casero Chuzatram, aldea Guameles *	26-2012	20/09/2012	Concepto Desarrollo, Circularización de Vehículos e Impuesto de Petróleo	Construtora Prodeco	02/10/2012	01/01/2013	402,000.00	0.00	251,250.00	251,250.00	50%	100%
38	103186	Construcción instituto diversificado nacional, cabecera municipal *	27-2012	21/09/2012	Concepto de desarrollo y situado constitucional	Proinci	03/10/2012	02/04/2013	676,100.00	0.00	0.00	0.00	0%	100%

39	120156	Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal	28-2012	19/10/2012	14/11/2012	13/02/2013	290,000.01	0.00	0.00	0.00	20%	73.21%
40	112166	Construcción puente vehicular, caserío Chuatz'am, aldea Guampul	29-2012	29/10/2012	04/12/2012	03/04/2013	199,731.32	0.00	0.00	0.00	0%	0%

NOTA: El presente reporte incluye obras ejecutadas, devueltas de convenios suscritos con el CODEDE de SOLOLA (Referenciadas con un asterisco)

Lugar y fecha: Santa Catarina Ixtahuacán, 29 de enero de 2013  
 Heriberto Muñoz Coyax  
 Director de AFIM



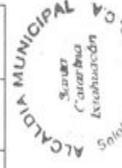
Tomas Demetrio Mas Tamboz  
 Director DMP



Todolá Xicoano Tapachula Xosel  
 Alcalde Municipal

Douglas Constantino Sabor Velásquez  
 Auditor Interno

Misc Douglas C. Sabor V.  
 Auditor Interno Municipal  
 Colegiado No. 7746



**11.5 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Administración (Anexo 5)**



*Municipalidad de  
Santa Catarina Ixtahuacán  
Departamento de Sololá  
Guatemala, C. A.*

Tels. 78215709 - 77234536

info@muniixtahuacan.gob.gt

E-mail: munixtahuacan@turbonett.com



EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA IXTAHUACÁN,  
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ,

**HACE CONSTAR:**

Que la municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, no ejecutó obras por administración del periodo del uno de enero del año dos mil doce al treinta y uno de diciembre del año dos mil doce (01/01/2012 al 31/12/2012). Por lo que se suplica a las autoridades correspondientes prestar las consideraciones necesarias al portador de la presente.

Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE CONVenga, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL MEMBRETADO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, A LOS OCHO DÍAS DEL MES FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

  
Tomas Macario Tambriz Xocol  
Alcalde Municipal



# 11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

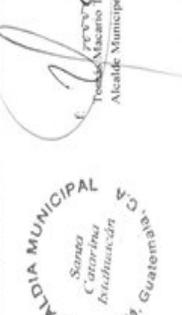
MUNICIPALIDAD DE SOLOLA, DEPARTAMENTO DE SOLOLA  
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP/SIMP	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA ANTERIORES EJERCICIOS	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
											VALOR	%	
1	103137	Servicio y pago de energía eléctrica, bombas de agua potable, cabecera municipal		Situado Constitucional y SC Situado	DEOX SA	01/01/2012	31/12/2012	371,538.00	0.00	371,538.00	371,538.00	100%	100%
2	103173	Mejoramiento bombas manuales de agua potable, Cabecera Municipal	02-2012_3/14-2012_2	Situado Constitucional	Erik Leonel Romero Sales.Grupo Constructoro, S.A	22/02/2012	31/05/2012	32,500.00	0.00	32,500.00	32,500.00	100%	100%
3	103178	Mejoramiento sistema de agua potable comunidades de Santa Catarina Ixtahuacán	(Ver anexo 1)	Iva-Paz		30/03/2012	13/09/2012	17,980.30	0.00	17,980.30	17,980.30	100%	100%
4	121203	Dotación de materiales para el mejoramiento del drenaje sanitario barrio Pasocel y Chojuyab, Cabecera Municipal	17-2012-9	Situado Constitucional	Grupo Constructoro, S.A	16/11/2012	16/11/2012	5,038.50	0.00	5,038.50	5,038.50	100%	100%
5	103156	Mejoramiento ecosistema viviero forestal, tierra Hta. Santa Catarina Ixtahuacán	03-2012-11	Situado Constitucional	Grupo Constructoro, S.A	15/03/2012	15/03/2012	89,812.50	0.00	89,812.50	89,812.50	100%	100%
6	103179	Mejoramiento carretera de terracería comunidades de Santa Catarina Ixtahuacán	02-2012-5	Situado Constitucional	Antonio Nicolas Lopez, Carlos Enrique Lucas mayen, Lorenzo Tzep Coty	16/02/2012	18/06/2012	26,931.57	0.00	26,931.57	26,931.57	100%	100%
7	103182	Dotación de materiales para el mejoramiento transversal Xoljolon, enscripio Pasajuyab, Aldea Tranjuyab	18-2012_12	Situado Constitucional	Carlos Alberto Valdez Hernandez	13/08/2012	13/08/2012	29,980.00	0.00	29,980.00	29,980.00	100%	100%
8	116667	Dotación de materiales para la construcción muro de contención caserio Pasacuach, aldea Tranjuyab	18-2012_8	Iva-Paz	Alameda de Occidente, S.A	05/07/2012	05/07/2012	9,000.00	0.00	9,000.00	9,000.00	100%	100%
9	116669	Mejoramiento carretera de terracería desde el kilómetro 170 hasta la aldea Chiquisá	20-2012_11	Ingresos Proprios	Antonio Obdulio Quemá Guanchaj	06/07/2012	06/07/2012	4,000.00	0.00	4,000.00	4,000.00	100%	100%
10	117046	Mejoramiento puente vehicular sobre el río Tz'ej, Santa Catarina Ixtahuacán	10-2012_7	Iva-Paz	Edwin Jose Gonzalez Perez	25/07/2012	17/08/2012	82,783.95	0.00	82,783.95	82,783.95	100%	100%
11	119723	Mejoramiento carretera de terracería desde el municipio de San Pablo Jocopilas, aldea La Ceiba y aldea Tranjuyab	15-2012_5	SC Situado Constitucional	Antonio Obdulio Quemá Guanchaj	28/08/2012	28/08/2012	9,950.00	0.00	9,950.00	9,950.00	100%	100%
12	120162	Subsidio a instituciones y escuelas oficiales de Santa Catarina Ixtahuacán	(Ver anexo 2)	Situado Constitucional	Carlos Humberto Mejía Escalante	07/11/2012	06/12/2012	50,146.60	0.00	50,146.60	50,146.60	100%	100%
13	103385	Mejoramiento escuela primaria comunidades de Santa Catarina Ixtahuacán	(Ver anexo 3)	Situado Constitucional	Institutos Básicos por Cooperativas, Santa Catarina Ixtahuacán	01/01/2012	31/12/2012	99,000.00	0.00	99,000.00	99,000.00	100%	100%
14	103398	Dotación sábanas y pizarrones, escuela oficial urbana mixta Daniel Armas, JM, Cabecera Municipal	(Ver anexo 3)	Iva-Paz		05/07/2012	01/10/2012	84,401.25	0.00	84,401.25	84,401.25	100%	100%
15	108354	Dotación sábanas y pizarrones, escuela oficial urbana mixta Daniel Armas, JM, Cabecera Municipal	07-2012_11	Situado Constitucional y fondos propios	Grupo Constructoro, S.A/Muebles K.M, S.A	08/08/2012	08/08/2012	7,500.00	0.00	7,500.00	7,500.00	100%	100%



16	Dotación de materiales para la construcción de la escuela primaria (GERM), aldea La Ceiba.	Acuerdo 37A-2012	Iva Paz y SC Situado	Grupo Constructor, S.A	29/10/2012	29/10/2012	67,261.40	0.00	67,261.40	67,261.40	100%	100%
17	Dotación de bolsas pecuarias, comunidades de Santa Catarina Ixtahuacán	35-2012_6	Situado Constitucional	Arlier Fernely Mazarregos Cifuentes	27/12/2012	27/12/2012	199,740.00	0.00	199,740.00	199,740.00	100%	100%
18	Aportes a Cocodés, comités y otras instituciones de Santa Catarina Ixtahuacán	(Ver anexo 4)	Iva-Paz y SC Iva-Paz	Cocodés de Santa Catarina Ixtahuacán	27/02/2012	31/12/2012	250,163.00	0.00	250,163.00	250,163.00	100%	100%
19	Subsidio y compra de tierras, comunidades de Santa Catarina Ixtahuacán	09-2012_19	Iva-Paz y SC Iva-Paz	Manuel Guarchaj Sobom	30/03/2012	30/03/2012	25,001.76		25,001.76	25,001.76	100%	100%
20	Dotación techo mínimo (para 25 familias) Santa Catarina Ixtahuacán	05-2012_4	Situado Constitucional	Grupo Constructor, S.A	15/03/2012	15/03/2012	29,725.00		29,725.00	29,725.00	100%	100%
21	Dotación techo mínimo, aldea Pacamache	35-2012_7	Situado Constitucional	Grupo Constructor, S.A	10/12/2012	10/12/2012	538,020.00		538,020.00	538,020.00	100%	100%
22	Servicio y pago de planificaciones de obras municipales	(Ver anexo 5)	ICOPAC Situado Constitucional	Varias empresas e Ingenieros	01/01/2012	31/12/2012	734,284.38		734,284.38	734,284.38	100%	100%
23	Servicio, planificaciones pequeñas y supervisión de obras municipales	02-2012_10	Iva-Paz	Carlos Antonio Ajpop Juárez	01/01/2012	31/12/2012	108,000.00		108,000.00	108,000.00	100%	100%
							2,872,748.21		2,872,748.21	2,872,748.21	100%	100%

  
 Douglas Constantino Sacor y Velazquez  
 Auditor Interno

  
 Hérlindo Mazarregos Cuyán  
 Alcalde Municipal



  
 Tomás Donostio Mda Tambuz  
 Director DNIP



MSC Douglas C Sacor 1  
 Presidente Junta Municipal  
 Categoría No. 7146



3. ANEXO 1

MUNICIPALIDAD DE SOLOLA, DEPARTAMENTO DE SOLOLA  
**ANEXO A LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Cifras expresadas en quetzales)

ANEXO No. 1

No.	CODIGO SHIP/SIMP	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
											VALOR	%	
1	103478	Mejoramiento sistema de agua potable caserío Chunchabuj	10-2012-7	Iva-Paz	Grupo Constructor, S.A	30/04/2012	30/04/2012	3,820.00	0.00	3,820.00	3,820.00	100%	100%
2	103478	Pago de jornales de trabajo para construcción de lavadero con piletta, caserío Pacatimá I	11-2012-8	Iva-Paz	Diego Tapar Carrillo	30/03/2012	14/04/2012	2,213.40	0.00	2,213.40	2,213.40	100%	100%
3	103478	Mejoramiento sistema de agua potable, barrio Pasocot y Chucuzuz, caserío Ahijales para el mejoramiento sistema de agua potable, caserío pasacanal I-A, Aldea Chucuzuz Tomás	18-2012-11	Iva-Paz	Emprendedores Empresariales, S.A	05/07/2012	05/07/2012	4,200.00	0.00	4,200.00	4,200.00	100%	100%
4	103478	Chucuzuz Tomás	23-2012-9	Iva-Paz	Mmanuel Tapajin Ajtzalam	13/07/2012	16/08/2012	7,746.90	0.00	7,746.90	7,746.90	100%	100%
<b>TOTAL</b>								<b>17,980.30</b>	<b>0.00</b>	<b>17,980.30</b>	<b>17,980.30</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

*[Firma]*  
 Director de AFIM

*[Firma]*  
 Tomás Mauricio Tapajin Xosol  
 Alcalde Municipal

*[Firma]*  
 Director DMIP

*[Firma]*  
 Douglas Constantino Sabor Velásquez  
 Auditor Interno



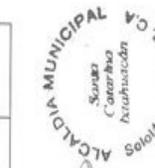


5. ANEXO 3

MUNICIPALIDAD DE SOLOLA, DEPARTAMENTO DE SOLOLA  
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Cifras expresadas en quetzales)

ANEXO No. 3

No.	CODIGO SNIP/SIMP	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA ANTERIORES EJERCICIOS	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 VALOR	% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
1	103398	Mejoramiento escuela primaria Caserio Panquines, Aldea Guimales	18-2012-10	Iva-Paz	Bartolo Moy Chay	05/07/2012	05/07/2012	9,782.00	0.00	9,782.00	9,782.00	100%
		Pago de mano de obra calificada para el proyecto de construcción escuela primaria caserio Panquines II, Aldea Pacamache			Jorge Iridy Ben Chupen Carlos Rosales Ven Cuj Domingo Ben Cuj Lidar David Ben Cuj y Moises David Ben Cuj							
2	103398	TOTAL	11-2012-10	Iva-Paz		26/07/2012	08/10/2012	74,619.25	0.00	74,619.25	74,619.25	100%
								84,401.25		84,401.25		100%



*[Signature]*  
Teresa Domestros Mils Tumbuluz  
Directora DMP

*[Signature]*  
Douglas Constantino Sayre Velazquez  
Auditor Interno



6. ANEXO 4

MUNICIPALIDAD DE SOLOLA, DEPARTAMENTO DE SOLOLA  
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Cifras expresadas en quetzales)  
ANEXO No. 4

No.	CODIGO SNIP/SIMP	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO FINANCIAMIENTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
											VALOR	%	
1	103402	Aportes a C'ecodes, comités y otras instituciones de Santa Catarina Ixtahuacán	07-2012 6	Iva-Paz y SC Iva-Paz	Consejo Comunitario de Desarrollo, Antigua Cabaecera	27/02/2012	27/02/2012	5,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	100%	100%
2	103402	Aportes a C'ecodes, comités y otras instituciones de Santa Catarina Ixtahuacán	07-2012 7		Consejo Comunitario de Desarrollo, caserío Xecapaxucan	27/02/2012	27/02/2012	30,000.00	0.00	30,000.00	30,000.00	100%	100%
3	103402	Aportes a C'ecodes, comités y otras instituciones de Santa Catarina Ixtahuacán	08-2012 18		Consejo Comunitario de Desarrollo Cabaecera Municipal	08/03/2012	08/03/2012	21,000.00	0.00	21,000.00	21,000.00	100%	100%
4	103402	Aportes a C'ecodes, comités y otras instituciones de Santa Catarina Ixtahuacán	12-2012 15		Instituto Basico por Cooperativa, Aldea Xepitucal	25/04/2012	25/04/2012	3,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00	100%	100%
5	103402	Aportes a C'ecodes, comités y otras instituciones de Santa Catarina Ixtahuacán	14-2012 7		Consejo Comunitario de Desarrollo Cabaecera Municipal	03/05/2012	03/05/2012	7,000.00	0.00	7,000.00	7,000.00	100%	100%
6	103402	Aportes a C'ecodes, comités y otras instituciones de Santa Catarina Ixtahuacán	14-2012 5		Consejo Comunitario de Desarrollo Cabaecera Municipal	03/05/2012	03/05/2012	5,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	100%	100%
7	103402	Aportes a C'ecodes, comités y otras instituciones de Santa Catarina Ixtahuacán	14-2012 6		Consejo Comunitario de Desarrollo caserío Chucunimup	03/05/2012	03/05/2012	7,000.00	0.00	7,000.00	7,000.00	100%	100%
8	103402	Aportes a C'ecodes, comités y otras instituciones de Santa Catarina Ixtahuacán	15-2012 4		Consejo Comunitario de Desarrollo Caserío Ajache, La Buena Esperanza	07/05/2012	07/05/2012	6,000.00	0.00	6,000.00	6,000.00	100%	100%
9	103402	Aportes a C'ecodes, comités y otras instituciones de Santa Catarina Ixtahuacán	14-2012 4		Consejo Comunitario de Desarrollo caserío Panimaguim	28/05/2012	28/05/2012	40,000.00	0.00	40,000.00	40,000.00	100%	100%
10	103402	Aportes a C'ecodes, comités y otras instituciones de Santa Catarina Ixtahuacán	19-2012 5		Consejo Comunitario de Aldea Guimies	06/06/2012	06/06/2012	38,000.00	0.00	38,000.00	38,000.00	100%	100%
11	103402	Aportes a C'ecodes, comités y otras instituciones de Santa Catarina Ixtahuacán	19-2012 11		Instituto Vixto de educación basica por cooperativa aldea Chixox	07/06/2012	07/06/2012	10,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00	100%	100%
12	103402	Aportes a C'ecodes, comités y otras instituciones de Santa Catarina Ixtahuacán	23-2012 4		Consejo Comunitario de Desarrollo Cabaecera Municipal	02/07/2012	02/07/2012	10,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00	100%	100%
13	103402	Aportes a C'ecodes, comités y otras instituciones de Santa Catarina Ixtahuacán	29-2012 3		Consejo Comunitario de Desarrollo caserío Pacanal I, Sector B.	22/08/2012	22/08/2012	5,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	100%	100%
14	103402	Aportes a C'ecodes, comités y otras instituciones de Santa Catarina Ixtahuacán	32-2012 5		Comité Integral de Desarrollo Indígena Stembra y Cosecha	14/09/2012	14/09/2012	28,000.00	0.00	28,000.00	28,000.00	100%	100%
15	103402	Aportes a C'ecodes, comités y otras instituciones de Santa Catarina Ixtahuacán	33-2012 3		Comité Integral de Desarrollo Indígena Stembra y Cosecha	25/09/2012	25/09/2012	8,800.00	0.00	8,800.00	8,800.00	100%	100%
16	103402	Aportes a C'ecodes, comités y otras instituciones de Santa Catarina Ixtahuacán	36-2012 8		Consejo Comunitario de Desarrollo caserío Las Palmas	11/10/2012	11/10/2012	9,363.00	0.00	9,363.00	9,363.00	100%	100%
17	103402	Aportes a C'ecodes, comités y otras instituciones de Santa Catarina Ixtahuacán	37-2012 11		Consejo Comunitario de Desarrollo caserío Xecoc	18/10/2012	18/10/2012	12,000.00	0.00	12,000.00	12,000.00	100%	100%



7. ANEXO 4

18	Aportes a Códigos, comités y otras instituciones de Santa Catarina Ixtahuacán.	47-2012-4	28/12/2012	28/12/2012	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	100%	100%
	<b>TOTAL</b>					<b>250,163.00</b>	<b>250,163.00</b>			

Consejo Comunitario de Desarrollo Caserio Ixtahuacán

*[Signature]*  
 Director de AFM



*[Signature]*  
 Tomás Demetrio Mús Lambriz  
 Director DMP



*[Signature]*  
 Tomás Macario Turpo-Sweat  
 Alcalde Municipal



*[Signature]*  
 Douglas Constantino Sosa Velásquez  
 Auditor Interno

*[Signature]*  
 Lic. Douglas C. Sosa Velásquez  
 Contraloría Interna Municipal  
 Caserío No. 7148



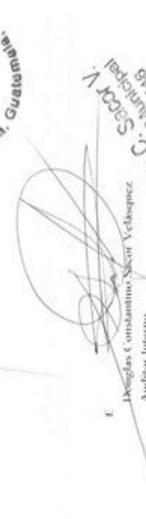
8. ANEXO 5

MUNICIPALIDAD DE SOLOLA, DEPARTAMENTO DE SOLOLA  
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Cifras expresadas en quetzales)  
ANEXO No. 5

No.	CODIGO SNIP/SMP	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA DEVENGADA EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
											VALOR	%	
	103415	Mejoramiento camino rural caserío Pasajup.	07-2012_6		Rolando Echeverri Tin Cot	11/05/2012	06/06/2012	14,045.00	0.00	14,045.00	14,045.00	100%	100%
	103415	Mejoramiento camino rural caserío Ch'ruyujmay.	06-2012_11		Diego Lambertz Texp	25/05/2012	06/06/2012	21,120.00	0.00	21,120.00	21,120.00	100%	100%
	103415	Construcción sistema de agua potable caserío Ch'ruyujmay, Aldea Ch'ruyujmay	20-2012_7		Hanz Giovanni Lopez Guillen	15/06/2012	28/08/2012	40,000.00	0.00	40,000.00	40,000.00	100%	100%
	103415	Construcción sistema de agua potable caserío San Miguelito, Aldea Guimales	13-2012_3		Hanz Giovanni Lopez Guillen	19/10/2012	19/11/2012	40,630.15	0.00	40,630.15	40,630.15	100%	100%
	103415	Construcción sistema de agua potable caserío pasajup, Aldea Guimales	13-2012_13		Francisco May Sanchez	22/10/2012	19/11/2012	85,963.06	0.00	85,963.06	85,963.06	100%	100%
	103415	Construcción escuela primaria caserío Pasajup, Aldea Guimales	13-2012_12		Eleanor Humberto Edelean C/d	19/11/2012	19/11/2012	35,705.78	0.00	35,705.78	35,705.78	100%	100%
	103415	Construcción sistema de agua potable caserío Pasajup, Aldea Guimales	13-2012_11		Francisco May Sanchez	22/10/2012	19/11/2012	47,179.25	0.00	47,179.25	47,179.25	100%	100%
	103415	Mejoramiento camino rural caserío Nuevo Tzamalcar	13-2012_10		Rolando Echeverri Tin Cot	22/10/2012	19/11/2012	28,900.90	0.00	28,900.90	28,900.90	100%	100%
	103415	Construcción sistema de alcantarillado sanitario tercera fase, caserío Pasajup, Aldea Guimales	13-2012_9		Herman Kennel Barreros De Leon	22/10/2012	19/11/2012	44,924.94	0.00	44,924.94	44,924.94	100%	100%
	103415	Mejoramiento camino rural tercera fase, caserío Ch'ruyujmay, Aldea Guimales	13-2012_8		Herman Kennel Barreros De Leon	22/10/2012	19/11/2012	35,996.56	0.00	35,996.56	35,996.56	100%	100%
	103415	Mejoramiento camino rural caserío Pasajup, Aldea Guimales	13-2012_7		Herman Kennel Barreros De Leon	22/10/2012	19/11/2012	36,470.04	0.00	36,470.04	36,470.04	100%	100%
	103415	Construcción sistema de alcantarillado sanitario primera fase caserío Simajutun, Aldea Ch'ruyujmay	13-2012_5		Juan Carlos Olla Sapon	22/10/2012	19/11/2012	45,000.00	0.00	45,000.00	45,000.00	100%	100%
	103415	Construcción sistema de agua potable caserío Tz'ruyujmay, Aldea Guimales	13-2012_4		Francisco May Sanchez	22/10/2012	19/11/2012	44,130.40	0.00	44,130.40	44,130.40	100%	100%
	103415	Construcción sistema de agua potable caserío Vista Hermosa	13-2012_14		Juan Carlos Olla Sapon	20/10/2012	19/11/2012	21,440.00	0.00	21,440.00	21,440.00	100%	100%
	103415	Construcción sistema de agua potable caserío Nuevo Pasajup, Aldea Xupatun	13-2012_6		Juan Carlos Olla Sapon	22/10/2012	19/11/2012	45,515.42	0.00	45,515.42	45,515.42	100%	100%
	103415	Construcción sistema de agua potable caserío Pasajup, Aldea Guimales	13-2012_15		Francisco May Sanchez	19/10/2012	19/11/2012	76,657.88	0.00	76,657.88	76,657.88	100%	100%
	103415	Mejoramiento camino rural caserío Las Palmas, Aldea Guimales	40-2012_8		Eleanor Humberto Edelean C/d	23/11/2012	21/12/2012	35,175.00	0.00	35,175.00	35,175.00	100%	100%
	103415	Mejoramiento camino rural caserío Ch'ruyujmay, Aldea Guimales	40-2012_9		Eleanor Humberto Edelean C/d	23/11/2012	19/11/2012	35,130.00	0.00	35,130.00	35,130.00	100%	100%
		<b>TOTAL</b>						<b>734,284.38</b>	<b>0.00</b>	<b>734,284.38</b>	<b>734,284.38</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

9. ANEXO 5


  
 Douglas C. Sacor V.  
 Auditor Interno


  
 Douglas C. Sacor V.  
 Auditor Interno


  
 ALCALDIA MUNICIPAL  
 Santa Catarina Ixtahuacán  
 Sololá, Guatemala


  
 Douglas C. Sacor V.  
 Auditor Interno  
 Cuentas No. 7146


  
 Ricardo Masand Coyax  
 Director de AFPA


  
 Tomás Demerito Más Tamboza  
 Director DMP


  
 ADMINISTRACION MUNICIPAL Y SECCION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTARIA  
 DIRECTOR


  
 DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTARIA



# 11.7 Reporte de Ejecución de Obras por Convenios Suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo (Anexo 7)

MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, DEPARTAMENTO DE SOLOLA  
**REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONVENIOS SUSCRITOS CON EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE SOLOLA**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SISP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONVENIO	FECHA DEL CONVENIO	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	EJECUCIÓN DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EN EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	%	% DE AVANCE PERIÓDICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
1	63384	Construcción sistema de agua potable, caserío Pasacuch, aldea Tzamiyub.	29-2010	31/05/2010	21-2010	29/07/2010	444,000.00	Multiproyectos Farina	31/08/2012	30/01/2011	333,888.00	110,112.00	444,000.00	100%	100%
2	54262	Mejoramiento camino rural II afase, caserío Chiquilá, Aldea Tzampol.	10-2010	28/05/2010	23-2010	29/07/2010	614,200.00	Multiproyectos Jaminéz	26/08/2010	15/12/2010	393,088.00	221,112.00	614,200.00	100%	100%
3	57386	Mejoramiento camino rural II fase caserío K'olq'ik, Aldea Tzampol.	11-2010	28/05/2010	24-2010	30/07/2010	555,721.26	Siesco	16/08/2010	15/12/2010	284,577.01	271,144.25	555,721.26	100%	100%
4	63385	Instalación sistema de alcantarillado sanitario Barro Pasocel y Chuarez.	27-2010	31/05/2010	25-2010	30/07/2010	730,040.00	Siesco	23/08/2010	22/12/2010	367,940.16	362,099.84	730,040.00	100%	100%
5	57385	Mejoramiento camino rural caserío Xcalab.	09-2010	28/05/2010	26-2010	30/07/2010	461,295.00	Multiproyectos Jaminéz	18/08/2010	17/12/2010	339,513.12	121,781.88	461,295.00	100%	100%
6	69410	Construcción sistema de alcantarillado sanitario caserío Chusab'el.	24-2011	31/03/2011	13-2011	12/05/2011	898,000.00	Siesco	13/06/2011	12/11/2011	559,200.00	538,800.00	898,000.00	100%	100%
7	69379	Construcción sistema de agua potable segunda fase, caserío Pajoc'el, aldea Pacamache.	23-2011	31/03/2011	14-2011	12/05/2011	525,188.00	CSH	20/06/2011	19/09/2011	488,424.83	36,763.17	525,188.00	100%	100%
8	69380	Mejoramiento camino rural, caserío Xecac, aldea Chusanto Tomás.	24-2011	31/03/2011	16-2011	12/05/2012	530,062.00	Construcciones Multiserv Jireh	20/06/2011	19/09/2011	492,957.66	37,104.34	530,062.00	100%	100%
9	69382	Mejoramiento camino rural tercera fase, caserío Pacablan, aldea Guimales.	25-2011	31/03/2011	17-2011	18/05/2011	605,394.00	Siesco	20/06/2011	19/10/2011	532,746.72	72,647.28	605,394.00	100%	100%
10	69407	Construcción sistema de alcantarillado sanitario primera fase, aldea Chirixop.	22-2011	31/03/2011	18-2011	18/05/2011	897,999.91	Siesco	13/06/2010	12/11/2010	448,999.95	448,999.96	897,999.91	100%	100%
11	92798	Construcción escuela primaria, caserío Xecuchin, Aldea Guimales.	59-2012	19/06/2012	18-2012	30/08/2012	395,550.00	Multiproyecto Jaminéz	18/09/2012	17/12/2012		395,550.00	395,550.00	100%	100%
12	110674	Mejoramiento camino rural, aldea Chusanto Tomás.	57-2012	19/06/2012	19-2012	30/08/2012	559,463.00	Siesco	12/09/2012	03/12/2012		311,956.57	311,956.57	44.61%	100%
13	92835	Construcción escuela primaria, caserío Paton', Aldea Guimales.	58-2012	19/06/2012	20-2012	30/08/2012	561,537.50	Construtora Procesa	18/09/2012	17/12/2012		561,537.50	561,537.50	100%	100%
14	92846	Construcción centro de capacitación y educación especial, cabecera municipal.	74-2012	26/06/2012	21-2012	12/09/2012	517,000.00	Proinet	28/09/2012	27/03/2013		0.00	0.00	20%	100%
15	92839	Construcción escuela primaria aldea Tzucub'el.	80-2012	26/07/2012	22-2012	12/09/2012	802,000.00	Multiproyecto Jaminéz	28/09/2012	27/12/2012		802,000.00	802,000.00	100%	100%
16	92887	Mejoramiento camino rural caserío Xecampar, aldea Chirixop.	86-2012	26/06/2012	23-2012	13/09/2012	373,000.00	Innovaciones en Construcciones	27/09/2012	26/02/2013		373,000.00	373,000.00	100%	100%
17	103391	Construcción edificio para la coordinación técnica administrativa, aldea Guimales.	79-2012	26/07/2012	24-2012	20/09/2012	399,500.00	Constrahoja	20/09/2012	01/04/2013		399,500.00	399,500.00	100%	100%
18	103344	Construcción sistema de agua potable caserío Tzamiyub, aldea Xep'axal.	93-2012	09/08/2012	25-2012	20/09/2012	898,000.00	Multiproyecto Jaminéz	03/10/2013	02/01/2013		898,000.00	898,000.00	100%	100%
19	103366	Construcción puente vehicular, caserío Chusamango, aldea Guimales.	95-2012	09/08/2012	26-2012	20/09/2012	402,000.00	Construtora Prodeco	02/10/2012	01/01/2013		251,250.00	251,250.00	50%	100%
20	103386	Construcción instituto diversificado nacional, cabecera municipal.	75-2012	26/07/2012	27-2012	21/09/2012	676,100.00	Proinet	03/10/2012	02/04/2013		0.00	0.00	20%	100%

*[Firma]*  
 Tzamiyub, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, Guatemala

Lugar y Fecha: Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, 29 de enero de 2013  
*[Firma]*  
 Heriberto Nájera Vayak  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL  
 MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, DEPARTAMENTO DE SOLOLA



Alcalde Municipal

  
Douglas C. Sabor  
Auditor Interno  
Presupuesto No. 7146  
Auditoría Interna Municipal

Director de AFIM

  
Tomás Demetrio Mas Tambriz  
Director DMP



### 11.8 Reporte de Ejecución Presupuestaria de Egresos por Fuente de Financiamiento con Afectación Específica y Grupo de Gasto (Anexo 8)

MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTAHUACAN, DEPARTAMENTO DE SOLOLA  
 EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON AFECTACION ESPECIFICA Y GRUPO DE GASTO  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Expresado en quetzales)

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	APORTE CONSTITUCIONAL		IVA-PAZ		PETROLEO		VEHICULOS		IUSI	
		FUNCIONAMIENTO	INVERSION	FUNCIONAMIENTO	INVERSION	FUNCIONAMIENTO	INVERSION	FUNCIONAMIENTO	INVERSION	FUNCIONAMIENTO	INVERSION
000	SERVICIOS PERSONALES	593,403.70	15,511.57	1,626,263.84	192,579.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SERVICIOS NO PERSONALES	29,215.00	557,943.69	44,688.00	299,022.07	0.00	0.00	8,862.29	35,430.00	0.00	0.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	58,951.19	873,746.00	24,377.68	71,737.32	0.00	0.00	4,572.50	0.00	0.00	0.00
300	PROPIEDAD PLANTA EQUIPO E INTANGIBLES	0.00	3,903,286.37	0.00	4,320,317.91	0.00	230,687.30	0.00	533,623.84	0.00	0.84
400	CORRIENTES	4,554.01	0.00	193,206.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	99,000.00	0.00	100,163.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTALES	686,123.90	5,449,487.63	1,888,531.46	4,983,819.85	0.00	230,687.30	13,434.79	569,053.84	0.00	0.84
	% APLICADO	11%	89%	27%	73%	0%	100%	2.3%	97.7%	0%	100%

OBSERVACION: Los valores que se presentan en este reporte, tienen como fuente los registros contables y presupuestarios del SICOINGI, de la Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán del Departamento de Sololá, por lo que se deja constancia de la veracidad y confiabilidad de los mismos.

f. Héctor M. Castro  
 Director AFIM

f. Douglas C. Sabor  
 Auditor Interno

Msc. Douglas C. Sabor  
 Auditor Interno

f. Tomás Macario Tamiriz Xoccol  
 Alcalde Municipal

